



**JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL
CIRCUITO - DISTRITO JUDICIAL DE
VILLAVICENCIO**

INFORME SECRETARIAL. 2021 00359 00. Villavicencio, 06 de febrero de 2023.
Al Despacho las presentes diligencias, para resolver lo pertinente. Sírvase proveer.

La Secretaria,

STELLA RUTH BELTRÁN GUTIÉRREZ

**JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
DE VILLAVICENCIO**

Villavicencio, treinta (30) de marzo de dos mil veintitrés (2023)

1.- Téngase por contestada la presente demanda por parte del aquí demandado, conforme al correo electrónico de fecha 10 de noviembre de 2022.

2.- Por otra parte, como quiera que en el trámite de la referencia ya se surtió el respectivo traslado de las excepciones de mérito propuestas por el demandado, el Juzgado dispone a fijar la hora de las 2.30 P.M., del día DOS (2) Del MES DE MAYO DE 2023, para llevar a cabo las etapas consagradas en el artículo 372 del CGP.

Prevéngase a las partes y apoderados sobre las consecuencias de su inasistencia, señaladas en el artículo 372 Ibidem.

Se advierte a todos los intervinientes de este asunto, que de acuerdo con lo establecido en los Acuerdos PCSJA20-11567 del 05 de junio y PCSJA20-11581 del 27 de junio de 2020, expedidos por la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura en el marco de la emergencia sanitaria decretada por el Gobierno Nacional por cuenta del virus COVID – 19, la audiencia señalada podrá adelantarse de manera virtual mediante el uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones, por lo que de ser ese el caso, oportunamente se informará el medio o canal digital a través del cual se surtirá la diligencia, como así lo previo la ley 2213 de 2022.

Notifíquese y cúmplase

El Juez,


PABLO GERARDO ARDIÑA VELÁSQUEZ (2)



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL
CIRCUITO - DISTRITO JUDICIAL DE
VILLAVICENCIO**



JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

**La anterior providencia se notificó por
ESTADO No. 027 del 31-03-2023**

STELLA RUTH BELTRAN GUTIERREZ
Secretaria